

**AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA**  
**CENTRAL COAST REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD (JUNTA REGIONAL**  
**DE LA COSTA CENTRAL PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA)**

**Jueves, 31 de enero, 2013 8:30 a.m.**  
**Viernes, 1ro de febrero, 2013 9:00 a.m.**

**Central Coast Water Board (Junta de la Costa Central para Recursos Hídricos)**  
**895 Aerovista Place, Suite 101, San Luis Obispo, CA 93401**

Este aviso de Reunión Pública contiene el temario de la reunión del Regional Water Quality Control Board, Central Coast Region (Junta Regional para el Control de la Calidad del Agua, Región Costa Central). Generalmente, el Water Board la Junta Regional acepta comentarios orales en la reunión sobre asuntos incluidos en el temario, y acepta materiales escritos relacionados con asuntos del temario antes de las reuniones. Para algunos asuntos que requieren audiencias que resultan en resoluciones administrativas, sólo se aceptarán materiales escritos de acuerdo con los procedimientos descritos en un aviso público emitido anteriormente para ese punto particular del temario. Para los demás asuntos, las personas interesadas pueden presentar al Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) materiales escritos sobre estos temas antes de la reunión, y en general tendrán la oportunidad de presentar comentarios orales en la misma. El personal del Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) transmitirá a los miembros del Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) el material escrito recibido antes de la fecha límite indicada en el aviso de la audiencia para los asuntos que requieren una audiencia, o a más tardar para las 5:00 p.m. del miércoles de la semana anterior a la reunión del Board (Junta) para los temas que no requieren una audiencia. Para obtener más detalles sobre la presentación de materiales escritos, vea la sección Desarrollo de la Reunión y Procedimientos de la Audiencia, en las páginas 9 - 12 de este aviso.

Foro Público. La Junta Hídrica recibe con agrado, información sobre temas relacionados a la calidad del agua dentro de la Central Coast Region (Región Central de la Costa). El público puede plantear ante el Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) asuntos que **no** están en el temario, durante la parte correspondiente al Foro Público de sus reuniones regulares o puede presentar tal información por escrito al Funcionario Ejecutivo. El presidente del Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) en general permite tres minutos por hablante durante el Foro Público. El Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) puede escuchar sobre los puntos del Foro Público en dos momentos distintos durante la reunión; no obstante, los hablantes pueden hablar sólo una vez en el foro público.

Asuntos del Temario. Para los asuntos incluidos en el temario, el Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) generalmente aceptará comentarios orales en la reunión. El Presidente del Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) limitará el tiempo para tales comentarios orales. Los hablantes deben ser breves y dirigir sus comentarios a los aspectos específicos del tema. Cuando sea posible, el testimonio extenso se debe presentar por escrito al personal del Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) y sólo se presentará un resumen de los aspectos pertinentes en forma oral. Los hablantes deben resumir sus comentarios escritos. Para que se programe en forma acorde, las solicitudes de más tiempo para hablar (con justificación) se deben presentar a Kenneth A. Harris, Jr., Jefe Ejecutivo a la brevedad posible luego de que se envíe el temario por correo y hasta el 5:00 p.m. el miércoles, 23 de enero, 2013 como fecha límite. El Presidente decidirá si aprobará tales solicitudes y el personal informará a los hablantes si el Presidente ha aprobado la solicitud. El Presidente podrá cambiar el orden de los asuntos del temario en cualquier momento.

**Jueves, 31 de enero, 8:30 a.m.**

1. Lista [Kenneth A. Harris Jr., Interim Executive Officer] Miembros del Board (la Junta) Presente
2. ....  
Preliminares y Reconocimiento del Personal [Kenneth A. Harris Jr.] Visitas y el Personal Presente
3. ....  
Resolución Núm. R3-2013-0009 para Michael Higgins ..... Moción del Board

**Negocios del Board**

4. ....  
Aprobación de las Minutas de la Reunión ..... Moción del Board
  - .....  
13 de noviembre, 2012
  - .....  
6 de diciembre, 2012
5. ....  
Informe de los miembros del Regional Board ..... Informe Actual
6. ....  
Informe Actualizado de la Persona Enlace con el State Water Resources Control Board  
(Junta Estatal para el Control de los Recursos Hídricos) ..... [Steven Moore 916/341-5624]
7. Elección del presidente y vice-presidente [Kenneth A Harris Jr. 805/549-3140] Moción del Board (la Junta)

**Informes al día y punto de Discusión**

8. Inscripción en la Orden Agrícola Actualizada y el Formulario para el Cumplimiento con los Lineamientos Legislativos. . . . . Informe Actualizado [Angela Schroeter 805/5424644]

**Protección de la Cuenca**

9. Cargas Máximas Totales para los Compuestos de Nitrógeno y Ortofosfato en la Parte Baja del Río Salinas y la Cuenca del Canal de Reciclaje ..... Resolución Núm. R3-2013-0008 [Peter Osmolovsky 805/549/3699]

**Punto Administrativo**

10. ....  
Foro Público ..... Según Instrucciones del Board (la Junta)  
*[Cualquier persona puede dirigirle la palabra al Board tocante a un asunto dentro de la competencia del Board (la Junta) aunque no tenga relación a un punto del temario de la reunión. Generalmente se limitarán los comentarios a tres minutos, salvo el presidente indique algo diferente. Cualquier persona que desee hacer una presentación más larga, debe comunicarse con el Jefe Ejecutivo por lo menos una semana antes de la reunión (por ejemplo, no más tarde de las 5:00 p.m. el miércoles antes de una reunión en jueves). Se limitarán los comentarios tocante a asuntos que están programados para una reunión futura.]*

**Observación: Se tratará este tema inmediatamente después del descanso del almuerzo y no antes de la 1:30 p.m.**

**AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA**  
**CENTRAL COAST REGIONAL WATER QUALITY CONTROL BOARD (JUNTA REGIONAL**  
**DE LA COSTA CENTRAL PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA)**  
**Viernes, 1ro de febrero, 2013 9:00 a.m.**

**Central Coast Water Board (Junta de Recursos Hídricos de la Costa Central)**  
**895 Aerovista Place, Suite 101, San Luis Obispo, CA 93401**

**Viernes, 1ro de febrero, 2013, 9:00 a.m.**

**Punto Administrativo**

11.....  
Foro Público.....Según Instrucciones del Board (la Junta)  
*[Cualquier persona puede dirigirle la palabra al Board tocante a un asunto dentro de la competencia del Board (la Junta) aunque no tenga relación a un punto del temario de la reunión. Generalmente se limitarán los comentarios a tres minutos, salvo el presidente indique algo diferente. Cualquier persona que desee hacer una presentación más larga, debe comunicarse con el Jefe Ejecutivo por lo menos una semana antes de la reunión (el jueves antes de una reunión en jueves). Se limitarán los comentarios tocante a asuntos que están programados para una reunión futura.]*

**Puntos no impugnados (Puntos 12-16)**

Se espera que estos puntos sean de rutina y no controvertidos. Se tomará la acción recomendada sobre estos puntos al principio de la reunión, sin discusión. Si alguna persona interesada, Miembro del Board (la Junta) o el Jefe Ejecutivo pide que se remueva un punto de la lista de causas, se volverá a tratar en conformidad con las instrucciones del presidente.

- \*12. Requisitos para el Descargo de Desperdicios para ASV Wines Inc..... Orden Núm. 97-33  
San Martin, Santa Clara County  
(Rescindir WDR individual e inscribirse en conformidad con la Orden General de Viñedos)  
[Cecile DeMartini 805/542-4782] CIWQS #255416
- \*13. Requisitos para el Descargo de Desperdicios para El Modeno Gardens, Inc. Orden Núm. 93-73  
Hollister, San Benito County  
(Rescindir WDR individual)  
[Cecile DeMartini 805/542-4782] CIWQS #222448
- \*14. Requisitos para el Descargo de Desperdicios para Brookdale Lodge.. Orden Núm. 01-035  
Brookdale, Santa Cruz County  
(Rescindir WDR individual)  
[Cecile DeMartini 805/542-4782] CIWQS #210513
- \*15. Requisitos para el Descargo de Desperdicios para NH3 Service Company Orden Núm. 97-40  
Hollister, San Benito County  
(Rescindir WDR individual e inscribirse en conformidad con la Orden General de Fertilizantes y Pesticidas)  
[Cecile DeMartini 805/542-4782] CIWQS #212520
- \*16. Requisitos para el Descargo de Desperdicios para City of Scotts Valley Orden Núm. R3-2013-0001  
Wastewater Treatment Plant, Scotts Valley, Santa Cruz County  
(Reemitir Permiso NPDES Núm. CA0048828)  
[Michael Higgins 805/542-4649]

**Requisitos para el Descargo de Desperdicios**

17. Requisitos para el Descargo de Desperdicios para Monterey Wine Company Order Núm. R3-2002-0058  
King City, Monterey County  
(Rescindir WDR individual e inscripción bajo la Orden General de Viñedos)  
[Tom Kukol 805/549-3689]

**Informes Actualizados y Puntos de Discusión**

18. Adherencia a las Reglas de Comunicación Unilateral..... Información/Discusión  
[Jessica Jahr 916/341-5168]

**Observación: Este punto se tratará en la tarde del 31 de enero, si lo permite el tiempo**

19. Esfuerzos para la Administración de los Recursos de la Cuenca en la Región, Información/Discusión  
[Kenneth A. Harris, Jr. 805/549-3140]
20. Discusión Formal para el Temario de la Reunión del Board (de la Junta), Información/Discusión  
[Kenneth Harris, Jr. 805/549-3140]
21. Informe de la Aplicación de la Ley ..... Informe Actualizado  
[Harvey Packard 805/542-4639]

**Puntos Administrativos**

22. Informe del Jefe Ejecutivo..... Información/Discusión  
[Kenneth A. Harris Jr. 805/549-3140]

**Informes Actualizados y Técnicos**

Informe de actualización semi-anual del Asesoramiento y Protección de las Aguas Subterráneas (GAP, de Groundwater Assessment and Protection)

[Matthew Keeling 805/549-3685]

Requisitos Post Construcción y de Aguas de Tormentas, Fase II Permiso para los Municipios

[Phillip Hammer/549-3882]

Informe actualizado del Morro Bay-Cayucos Wastewater Treatment Plant [Katie DiSimone 805/542-4638]

Informe actualizado de Los Osos Dewatering [David LaCaro 805/549-3892]

Problemas Bacteriológicos y de Contaminantes Emergentes [Harvey Packard 805/542-4639]

Informe actualizado de San Luis Obispo Creek Municipal (MUN) Beneficial Use De-designation [Katie DiSimone 805/542-4638]

**Certificaciones de la Calidad del Agua**

[Se proveen dos tablas en el informe del Jefe Ejecutivo: La Primera Tabla designa las solicitudes que fueron recibidas y la Tabla 2 indica la certificación emitida desde el 31 de octubre, 2012 hasta el 19 de diciembre, 2012. Puede obtener una lista de solicitudes pendientes para las Certificaciones de la Calidad del Agua conforme al Artículo 401 de la ley Clean Water Act al llamar a Kim Sanders al 805/542-4771.]

**Clausuras de los Casos de la Sección para la Protección de las Aguas Subterráneas**

[Se incluyen dos Tablas en el informe del Jefe Ejecutivo: la Tabla 3 anota el rendimiento de la clausura para los Programas del Tanque Subterráneo y Limpieza del Sitio el 6 de enero,

2013, aproximadamente a la mitad del año fiscal actual. La Tabla 4 indica los sitios individuales que se han cerrado desde el principio del año fiscal.]

### **Orden General e Inscripciones para las Exenciones**

[Se provee una tabla en el informe del Jefe Ejecutivo: la Tabla 5 indica las inscripciones bajo varias órdenes generales y exenciones a nivel estatal y a nivel de la Central Coast Region (Región Costa Central). La tabla también incluye fechas de inscripción y la información de contacto para el personal para cada inscriptor.]

Presentaciones [Kenneth A. Harris Jr.]

### **Sesión a puertas cerradas**

Discusión de causas en litigio [Asesora Legal Jessica Jahr y/o Asesora Legal Superior Frances McChesney ..... Sesión a puertas cerradas  
*La Junta se reunirá en sesión a puertas cerradas para analizar litigios pendientes, como lo autoriza el Government Code (Código de Gobierno) [GC], artículo 11126[e][2][A], en casos de:*

1. *Monterey Coastkeeper, et al. v. California Regional Water Quality Control Board, Central Coast Region (Monterey County Superior Court Case No. M111983)(Extension of 2004 Ag Order);*
2. *Petition of Monterey Coastkeeper, Santa Barbara Channelkeeper and San Luis Obispo Coastkeeper (Resolution No. R3-2011-0208, Executive Officer Extension of the 2004 Agricultural Order No. R3-2004-0117)*
3. *Petition of William Elliott (Resolution No. R3-2011-0208, Executive Officer Extension of the 2004 Agricultural Order No. R3-2004-0117)*
4. *Voices of the Wetlands, et al, v. Regional Water Quality Control Board (Monterey County Superior Court No. M54889; Sixth District Court of Appeals Case No. H028021);*
5. *Los Osos Community Services District v. Central Coast Water Board (ACL Order R3-2005-0137) (San Luis Obispo County Superior Court Case No. CV 060633);*
6. *Central Coast Water Board v. Los Osos Community Services District (San Luis Obispo County Case No. CV-051074);*
7. *Los Osos CSD v. Central Coast Water Board (San Luis Obispo County Case No. CV 060146 (TSO 00-131);*
8. *Los Osos Community Services District (Bankruptcy), Central District of California Case No. ND 06-10548-RR;*
9. *Maxine Heim v. Central Coast Water Board, San Luis Obispo County Superior Court Case No. CV 989572;*
10. *Ken Berry, et al. v. Central Coast Water Board, et al. (Sacramento Superior Court; CEQA Challenge to Los Osos CDOs);*
11. *Prohibition Zone Legal Defense Fund, et al., v. Central Coast Water Board, et al. (San Luis Obispo Superior Court Case No. CV070472) (Los Osos CDOs);*
12. *Petition of Desal Response Group (Ocean View CSD Desalination Facility, Ocean View Plaza, Monterey CA; Order No. R3-2007-0040 [NPDES Permit No. CA0050016]), SWRCB/OCC File No. A-1873;*
13. *Petitions of Cambria Community Services District (Chevron Service Station No. 9-0919 under General Permit No. 01-134), SWRCB/OCC File Nos. A-1462 and A-1462a.*
14. *Petition of City of Lompoc (Santa Barbara County, Resolution No. R3-2008-0071 for City of Lompoc Storm Water Management Program), SWRCB/OCC File No. A-1965.*

15. *Casmalia Hazardous Waste Site Litigation: U.S. v. State of California and Related Matters.*
16. *In the Matter of Petitions to Review Central Coast Regional Water Quality Control Board's Order Nos. R3-2012-0011, R3-2012-0011-01, R3-2012-0011-02, and R3-2012-0011-03, including requests for stay: Ocean Mist Farms and RC Farms (includes request for stay [SWRCB/OCC File A-2209(c)]; California Farm Bureau Federation, Monterey County Farm Bureau, San Benito County Farm Bureau, San Luis Obispo County Farm Bureau, San Mateo County Farm Bureau, Santa Barbara County Farm Bureau, Santa Clara County Farm Bureau, Santa Cruz County Farm Bureau (includes request for stay) [SWRCB/OCC File A-2209(b)]; Jensen Family Farms, Inc., and William Elliott (includes request for stay) [SWRCB/OCC File A-2209(e)]; Monterey Coastkeeper, Santa Barbara Channelkeeper, and San Luis Obispo Coastkeeper [SWRCB/OCC File A-2209(a)] Grower-Shipper Association of Central California, Grower-Shipper Association of Santa Barbara and San Luis Obispo Counties, and Western Growers (includes request for stay) [SWRCB/OCC File A-2209(d)].*
17. *Petition of Levon Investments, LLC; Rose Marie Towle (trustee); John L. DeMourkas (trustee); John Ridell (trustee); Stephanie Marie Redding (trustee); Elisa Anna Redding (trustee); and Wells Fargo Bank (trustee) for Renco Encoders, 26 Coromar Drive, Goleta (Water Code Section 13267 Order dated May 13, 2011, Revising Monitoring and Reporting Program No. R3-2005-0143), SWRCB/OCC File No. A-2168.*
18. *Petition of Monterey County Water Resources Agency, Water Code Section 13267 Order dated April 18, 2012, Requiring a Report of Waste Discharge, SWRCB/OCC File A-2212*
19. *Petitions to Review Central Coast Regional Water Quality Control Board's Resolution No. R3-2012-0025, Approving Post-Construction Stormwater Management Requirements for Development Projects in the Central Coast Region:*
  - a. *City of Goleta*
  - b. *City of Lompoc*
  - c. *David A Koch, Director of Public Works and Utilities, City of Watsonville*
20. *Petition of South San Luis Obispo County Sanitation District, Administrative Civil Liability Order No. R3-2012-0041.*

*La Junta podrá analizar la exposición significativa a litigios, como lo autoriza el GC, artículo 11126[e][2][B]. La Junta también podrá analizar si se debe iniciar un litigio, como lo autoriza el GC, artículo 11126[e][2][C]. La Junta no está obligada a permitir comentarios del público sobre temas analizados en una sesión a puertas cerradas. (Ver GC, artículo 11125.7(d).*

Deliberación sobre la decisión luego de la audiencia..... Sesión a puertas cerradas

*La Junta también se podrá reunir en Sesión a puertas cerradas para deliberar sobre una decisión a la que debe llegar basándose en pruebas presentadas en una audiencia, como lo autoriza el Government Code [GC] (Código de Gobierno), artículo 11126(c) (3).*

Temas de Personal..... Sesión a puertas cerradas



*El Board (La Junta) se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para analizar el nombramiento, evaluación de desempeño o despido de un empleado público, o para considerar denuncias o cargos presentados contra ese empleado por otro empleado, a menos que el empleado solicite una audiencia pública. (Esta sesión a puertas cerradas está autorizada por el Government Code [GC] (Código de Gobierno), artículo 11126, inciso (a)(1)).*

### Adjournment

La próxima reunión programada del Board (la Junta) será el 14 - 15 de marzo, 2013 en Santa Bárbara.

### REUNIONES FUTURAS DEL WATER BOARD (LA JUNTA DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA COSTA CENTRAL)

Fecha	Ciudad	Dirección
14 - 15 de marzo, 2013	Santa Barbara	Santa Barbara County Offices (Oficinas del Condado de Santa Bárbara) Supervisors' Board Hearing Room, 4th Floor (Sala de Audiencias de la Junta de Supervisores, 4to Piso) 105 East Anapamu Street Santa Barbara
30 - 31 de mayo, 2013	San Luis Obispo	Central Coast Water Board Conference Room (Sala de Conferencias de la Junta de Recursos Hídricos para la Costa Central) 895 Aerovista Place, Suite 101, San Luis Obispo
11 - 12 de julio, 2013	Watsonville	Watsonville City Council Chambers (Cámara del Consejo de la Ciudad de Watsonville) 275 Main Street, 4 <sup>th</sup> Floor Watsonville
5 - 6 de septiembre, 2013	San Luis Obispo	Central Coast Water Board Conference Room (Sala de Conferencias de la Junta de Recursos Hídricos para la Costa Central) 895 Aerovista Place, Suite 101, San Luis Obispo
5 - 6 de diciembre, 2013	San Luis Obispo	Central Coast Water Board Conference Room (Sala de Conferencias de la Junta de Recursos Hídricos para la Costa Central) 895 Aerovista Place, Suite 101, San Luis Obispo

### MIEMBROS DEL PERSONAL A CARGO

Kenneth A. Harris Jr., *Funcionario Ejecutivo Interino en Funciones* 805-549-3140  
Michael Thomas, *Funcionario Ejecutivo Adjunto/Mediador* 805-542-4623  
Cyndee Jones, *Funcionaria Administrativa Regional* 805-549-3372  
Frances McChesney, *Asesora Legal Superior* 916-341-5174  
Jessica Jahr, *Asesora Legal* 916-341-5168  
Harvey Packard, *Gerente de Sección/Habitat Acuático* 805-542-4639  
Lisa Horowitz McCann, *Gerente de Sección /Planificación y Protección de Cuencas* 805-549-3132  
John Robertson, *Gerente de Sección/Protección de Aguas Subterráneas* 805-542-4630  
Sheila Soderberg, *Permisos para el National Pollutant Discharge Elimination System [NPDES] (Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes)* 805-549-3592

**CENTRAL COAST WATER BOARD                      8**  
**(JUNTA DE LA COSTA CENTRAL DE RECURSOS HÍDRICOS)**  
**Temario de la Reunión**

**31 de enero, 2013**

**1 ro de febrero, 2013**

Thea Tryon, <i>Programa de Disposición de Tierras/Limpieza de Sitios</i>	805-542-4776
Chris Adair, <i>Tanques Subterráneos/Limpieza/Permisos de Waste Discharge Requirements [WDR] (Requisitos de Descarga de Desechos)</i>	805-549-3761
Chris Rose, <i>TMDL/Fuentes No Identificables</i>	805-542-4770
Phil Hammer, <i>Aguas Pluviales//Certificación de Calidad del Agua 401</i>	805-549-3882
Angela Schroeter, <i>Programa Regulador Agrícola/Planificación de Cuencas</i>	805-542-4644
Karen Worcester, <i>Supervisión Regional/Planificación de Cuencas</i>	805-549-3333
Alison Jones, <i>Programa de Fuentes No Identificables</i>	805-542-4646

***Please Por favor envíe la correspondencia por correo, correo electrónico o fax a:***  
**Central Coast Water Board (Junta de la Costa Central para los Recursos Hídricos)**  
**895 Aerovista Place, Suite 101, San Luis Obispo, CA 93401-7906**  
**Teléfono: 805-549-3147      Fax: 805-543-0397**  
**Correo electrónico (Email): [centralcoast@waterboards.ca.gov](mailto:centralcoast@waterboards.ca.gov)**



**CENTRAL COAST WATER BOARD MEMBERS**

<b>Board Member</b>	<b>Appointment Category</b>	<b>Term Expires</b>
Jean-Pierre Wolff San Luis Obispo		30/9/2015
Monica S. Hunter Los Osos	Public	30/9/2016
Russell M. Jeffries Vice-Chair, Salinas		30/9/2014
Michael Jordan Santa Barbara		30/9/2014
Jeffrey S. Young Chair, Santa Barbara		30/9/2013
Bruce Delgado Marina		30/9/2013
Michael Johnston Watsonville		30/9/15

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA AUDIENCIA

- A - El deber principal de la Junta Hídrica de la Costa Central es proteger la calidad de las aguas dentro de la región para todos los fines útiles. Este deber se implementa a través de la creación y adopción de planes para la calidad del agua para cuencas subterráneas o de superficie específicas, y de la adopción y aplicación de requisitos para todas las descargas de desechos domésticos, municipales e industriales. Las responsabilidades y procedimientos específicos de los Regional Water Quality Control Boards (las Juntas Regionales para el Control de la Calidad del Agua) y del State Water Resources Control Board (la Junta Estatal para el Control de Recursos Hídricos) se establecen en la Ley Porter-Cologne para el Control de Calidad del Agua, División 7 del California Water Code (Código Hídrico de California).
- B - El objeto de la reunión es que la Junta obtenga información de las personas interesadas y afectadas, y tome decisiones luego de considerar las recomendaciones hechas por el Funcionario Ejecutivo. El Board (la Junta) sólo votará sobre temas incluidos en el temario como puntos de acción. El Board (la Junta) podrá dar directivas al Funcionario Ejecutivo sobre cualquier asunto analizado durante la reunión.
- C - Los asuntos del temario están numerados para permitir su identificación y no serán analizados necesariamente en el orden en que figuran.
- D - **NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE MATERIALES ESCRITOS FUERA DEL PLAZO:** Este párrafo sólo se aplica si no se indica una fecha límite para pruebas escritas, testimonio o comentarios en una notificación de audiencia separada para un asunto en particular. El material escrito recibido después de la fecha límite indicada en la primera página del temario y antes del mediodía del lunes de la semana en que tendrá lugar la reunión de la junta en general no será entregado a los miembros del Board (la Junta) hasta el día de la reunión. Sin embargo, éste se incluirá como parte del registro a menos que el Presidente determine que la entrega después del plazo sería perjudicial para el personal del Central Coast Water Board Staff (la Junta de la Costa Central para los Recursos Hídricos) u otra parte. No se entregará a los miembros del Board (la Junta) el material escrito recibido después del mediodía del lunes de la semana en que tendrá lugar la reunión de la junta no será entregado a los miembros de la Junta ni se incluirá como parte del registro, a menos que el Presidente apruebe la presentación fuera del plazo. El Presidente no aprobará una presentación fuera del plazo si al hacerlo perjudicara a alguna de las partes (incluso a personal del Board - la Junta de la Costa Central para Recursos Hídricos) o al Board (la Junta), pero podrá modificar esta regla si una parte demuestra serias dificultades. El Presidente tomará la decisión durante o antes de la audiencia. Las presentaciones después del plazo que consistan en pruebas (a diferencia de las declaraciones o comentarios sobre políticas) en general se considerarán perjudiciales, a menos que todas las partes designadas (ver más abajo) tengan tiempo para analizar las pruebas antes de la reunión.
- E - La Junta y el personal aprecian el recibir información sobre temas pertinentes, pero los comentarios presentados en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a aspectos específicos del caso para que el Board (la Junta) pueda tomar la medida adecuada. El testimonio extenso se debe presentar al Board (la Junta) por escrito y

sólo se presentará un resumen de los puntos pertinentes en forma oral. Con el fin de que todos tengan la oportunidad de que se les escuche, los comentarios deben haber sido presentados anteriormente por escrito y se podrá imponer un límite de tiempo para las presentaciones sobre cualquier asunto del temario. Los hablantes deben prepararse para resumir los puntos claves en un plazo de tres minutos. Necesitará recibir aprobación del presidente antes de la reunión para hablar más de tres minutos. Por favor, presente su solicitud al Funcionario Ejecutivo como mínimo una semana antes de la reunión.

- F - El material presentado al Board (la Junta) como parte de testimonio (ej. fotografías, diapositivas, cuadros, diagramas, etc.) debe quedar en poder del Funcionario Ejecutivo Asistente, Michael Thomas. Se aceptarán las fotografías o diapositivas de pruebas voluminosas. Si tiene planeado utilizar medios visuales tales como PowerPoint, comuníquese con el personal del Central Coast Water Board (la Junta de la Costa Central para Recursos Hídricos) antes de la reunión para coordinar la instalación del equipo. Debe entregar una copia impresa o electrónica de toda presentación en PowerPoint. Todos los expedientes, pruebas y material del temario relacionados con los asuntos de este temario se incorporan por el presente al registro.
- G - **PRINCIPIOS Y CONDUCTA EN LAS REUNIONES DE LA JUNTA:** Toda persona que se presente ante la Junta tiene la obligación de abstenerse de actuar en forma abusiva o descortés. La representación vehemente de su propio interés o del interés de una persona u organización a la que usted representa se debe llevar a cabo de manera profesional. Los hablantes no deben exhibir conductas despectivas basadas en la raza, nacionalidad, religión, sexo, orientación sexual o características similares de ninguna persona. Los hablantes deben comportarse siempre con respeto y cortesía cuando se comuniquen con miembros del Board (la Junta), personal u otras personas interesadas. Todos los hablantes deben ser puntuales y estar preparados para todas las presentaciones en las reuniones del Board (la Junta), de manera que todos los asuntos puedan comenzar a tiempo y proceder con eficiencia. La Junta no demorará los procedimientos para dar más tiempo a quienes lleguen tarde. Las mismas disposiciones se aplican a los miembros del público que decidan no dirigirle la palabra al Board (la Junta).

El Board (la Junta) podrá negar el uso de la palabra a cualquier persona que se comporte de manera descortés o bulliciosa. En caso de que una persona o grupo interrumpa intencionadamente el desarrollo ordenado de una reunión, el Board (la Junta) podrá disponer que se excluya a la persona o grupo de la reunión. Si no fuera posible restablecer el orden excluyendo a las personas que están interrumpiendo la reunión, el Board (la Junta) podrá ordenar que se despeje la sala de la reunión y continuar con la sesión. (Government Code - Código de Gobierno, art. 11126.5.) El Board (la Junta) podrá establecer limitaciones razonables en la toma de fotografías o grabaciones o el uso de video o pancartas o carteles, si estos interrumpen la reunión.

La Junta también podrá imponer sanciones por desacato en los procedimientos de laudo. Los "procedimientos de laudo" incluyen todos los asuntos relacionados con la emisión de permisos, limpieza y aplicación de la ley, pero no incluyen la planificación en temas relacionados a las cuencas. Cualquier persona está sujeta a una sanción por desacato en un procedimiento de laudo, sea parte o no este

individuo. El Board (la Junta) podrá emitir citatorios por desacato por la siguiente conducta: obstrucción o interrupción de la reunión o audiencia mediante cualquiera de los siguientes: (1) conducta revoltosa, irrespetuosa o insolente hacia la Junta; (2) alteración del orden, conducta escandalosa o disturbios violentos; o (3) otra interferencia ilícita en el proceso o procedimientos. La conducta exhibida fuera del Boardroom (la Sala de la Junta) pero cerca de la reunión o audiencia también puede dar lugar a sanciones por desacato. (Ca. Gov. Code sections 11455.10-11455.30; Ca. Code of Civ. Proc. section 128.5; Cal. Code of Regs, tit. 23, sections 648(b), 648.8. - Código de Gobierno de California, artículos 11455.10-11455.30; Código de Procedimientos Civiles de California, artículo 128.5; Código Reglamentario de California, título 23, artículos 648(b), 648.8).

Si la Junta decide imponer sanciones por desacato, el proceso es el siguiente. En primer lugar, la Junta llega a la conclusión de que una persona debe ser citada por desacato. Las conclusiones se entregan luego a un tribunal. El tribunal emitirá una orden para que la persona o personas involucradas comparezcan ante el tribunal y se defiendan del cargo de desacato. Luego, el tribunal podrá imponer los mismos tipos de sanciones por desacato que se aplicarían en un juicio civil de primera instancia, o desestimar la causa. Asimismo, la Junta puede ordenar el pago de honorarios de representación legal cuando una persona participe en conductas o tácticas de mala fe que sean “frívolas” o tengan como único objeto causar una demora innecesaria. En ese caso, la persona que exhibe la conducta indebida debe pagar los honorarios de representación legal de toda otra parte que sea resultado de dicha conducta. “Frívolo” significa total o completamente carente de mérito, o con el único fin de acosar a otra parte (incluso al personal del Water Board - la Junta de Recursos Hídricos). Una orden de pagar honorarios de representación legal entra en vigencia inmediatamente, no requiere acción judicial y no puede ser peticionada ante el State Water Board (la Junta Estatal de Recursos Hídricos).

La participación del público es muy importante para la Junta. Los miembros del público no deben tener temor de hacer comentarios sobre asuntos pendientes ante la Junta aunque no comprendan plenamente la ley aplicable. Sin embargo, la conducta negativa de una persona o un grupo puede interferir con la participación del público. La Junta no tiene la intención de usar sus facultades en caso de desacato (incluso la imposición de honorarios de representación legal) sin dar una advertencia y permitir la oportunidad de corregir la conducta y evitar los procedimientos por desacato. Información adicional sobre la conducta en las reuniones de la junta está disponible en nuestra página de internet:  
[http://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/resources/docs/board\\_meeting\\_conduct.pdf](http://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/resources/docs/board_meeting_conduct.pdf)

- H - REGLAS DE LAS AUDIENCIAS PARA AUDIENCIAS SOBRE TEMAS IMPUGNADOS EN ASUNTOS DE LAUDO (REQUISITOS DE DESCARGA DE DESECHOS O RECICLADO DE AGUA, PERMISOS DE NPDES, ÓRDENES ADMINISTRATIVAS SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL E INVESTIGACIÓN U ÓRDENES DE APLICACIÓN DE LA LEY [CWC, ARTS. 13267 13300, 13308 Y 13383] Esta sección se aplica a menos que exista una notificación de audiencia con requisitos diferentes para un asunto en particular. Las partes designadas pueden solicitar estos procedimientos: citar e interrogar a testigos; tomar declaraciones de testigos bajo juramento; recibir una lista de testigos de otras partes designadas; introducir pruebas; contra interrogar a testigos de la parte contraria; desacreditar a testigos; refutar las

pruebas en su contra y presentar alegatos de apertura y de cierre. La solicitud de estos procedimientos para la audiencia debe ser recibida por el Funcionario Ejecutivo como mínimo cinco días hábiles antes de la audiencia, y debe especificar los procedimientos que solicita la parte designada.

Las partes designadas son aquellas personas nombradas en la orden presunta. El personal del Central Coast Water Board (la Junta de la Costa Central para Recursos Hídricos) es una parte designada para demandas administrativas de responsabilidad civil y para órdenes de cesar y desistir que establecen responsabilidad monetaria y que no se emiten en forma simultánea con requisitos de descarga de desechos. Todas las demás personas que deseen declarar u ofrecer comentarios son personas interesadas y no partes designadas. Tales personas interesadas pueden solicitar que se les considere partes designadas en relación con un asunto al presentar tal solicitud por escrito al Central Coast Water Board (la Junta de la Costa Central para Recursos Hídricos) como mínimo dos semanas después de que el borrador de la orden esté disponible para comentarios del público. La solicitud debe explicar el fundamento para ser considerada parte designada y, en particular, de qué manera la persona se ve afectada directamente por la descarga.

- I - El presidente del Board (la Junta) puede especificar un límite de tiempo para las presentaciones orales y testimonio. Los miembros del Board (la Junta) pueden interrumpir una presentación con preguntas o comentarios. El tiempo dedicado a las preguntas de los miembros del Board (la Junta) y las respuestas de los testigos no se contará como parte del tiempo límite para la presentación. Con el fin de que se comprendan claramente las presentaciones, los presentadores deben utilizar una velocidad al hablar a una velocidad que sea comparable con la que es aceptable para un taquígrafo judicial. Por favor, no se apresure en las presentaciones y mantenga una velocidad normal y un discurso claro.
- J - Está disponible una copia de los procedimientos que rigen las reuniones del Water Board (la Junta de Recursos Hídricos) en el título 23 del California Code of Regulations (Código Reglamentario de California), artículo 647 y siguientes, y a solicitud del interesado. Las audiencias ante el Central Coast Water Board (la Junta de la Costa Central para los Recursos Hídricos) se desarrollan de acuerdo con los artículos 11400 y siguientes del Government Code (Código de Gobierno), pero no con los artículos 11500 y siguientes del Government Code (Código de Gobierno). El presidente puede suspender cualquier ley o disposición procesal que no la requiera la constitución de Estados Unidos o la de California.
- K - Todos los expedientes, pruebas y material del temario relacionado con los asuntos de este temario se incorporan por medio de la presente, al registro.
- L - Toda persona afectada de manera negativa por una decisión del Board (la Junta), podrá peticionar al State Water Resources Control Board (State Water Board - la Junta Estatal para el Control de los Recursos Hídricos - la Junta Estatal de Recursos Hídricos) de acuerdo con el Water Code (Código de Recursos Hídricos), artículo 13320, y el título 23 del California Code of Regulations (Código Reglamentario de California), artículo 2050. La petición se debe dirigir al Despacho del Asesor Legal Principal (Office of Chief Counsel) y la Junta de Recursos Hídricos del Estado debe recibir la petición dentro de los 30 días de la fecha cuando la Junta

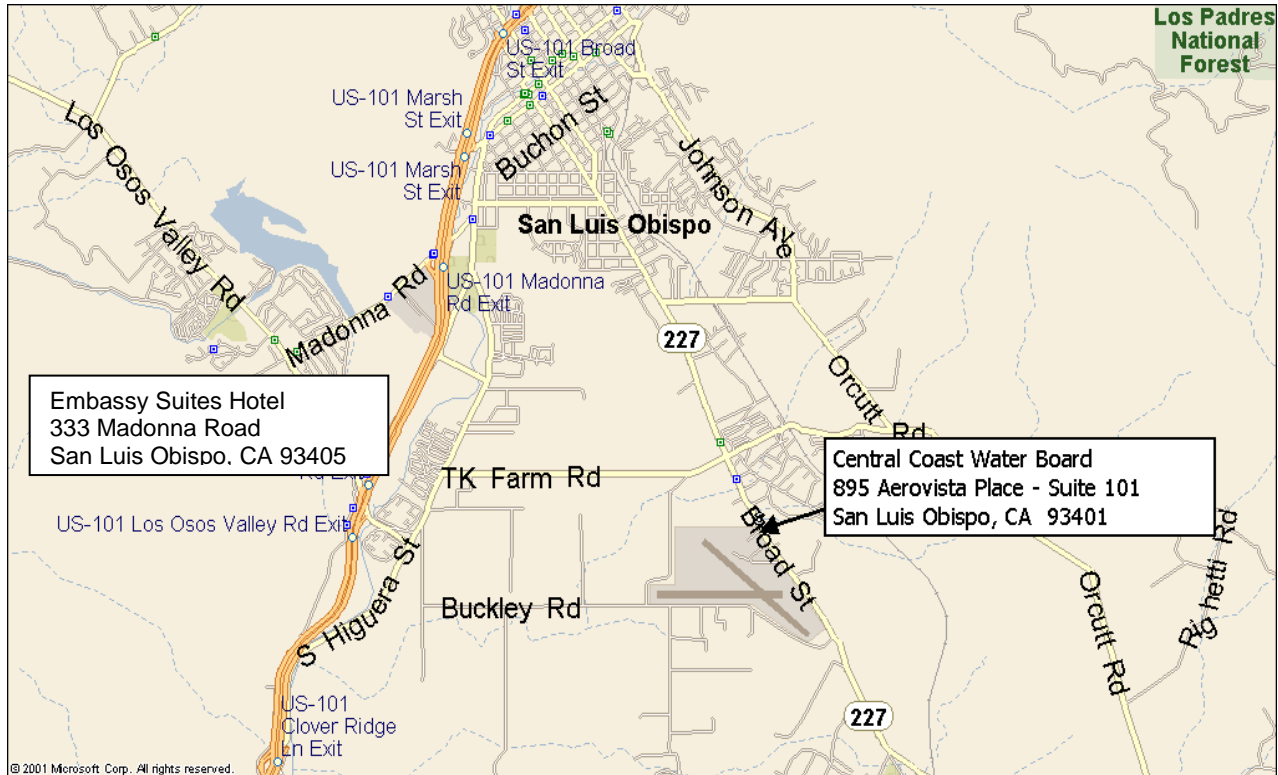
tomó u omitió tomar medidas (es decir, de la fecha de la reunión). Se proporcionarán copias de las leyes y reglamentaciones que se aplican a la presentación de peticiones a solicitud del interesado, y éstas están disponibles en el página de internet del Board (Junta Estatal de Recursos Hídricos), [www.waterboards.ca.gov](http://www.waterboards.ca.gov)

- M - El lugar está accesible a personas con discapacidades. Se les pide a las personas con necesidades especiales que llamen a John Goni al teléfono (805) 542-4628 por lo menos siete días hábiles antes de la reunión. Los usuarios de dispositivos TTY pueden comunicarse con California Relay Service al teléfono 1-800-735-2929 o al teléfono de voz 1-800-735-2922.
- N - Toda persona que activamente apoya o se opone a la adopción de requisitos para la descarga de desechos o de un permiso para el National Pollutant Discharge Elimination System [NPDES] (Sistema Nacional de Eliminación de Descargas Contaminantes) pendiente ante el Central Coast Water Board (la Junta de la Costa Central para Recursos Hídricos) debe presentar una declaración al Board (la Junta) revelando cualquier contribución de \$100 o más para ser utilizada en elecciones estatales, federales o locales, hecha por la persona que apoya o se opone a la medida o por su representante dentro de los últimos 12 meses a un Miembro del Board (la Junta de la Costa Central de Recursos Hídricos).
- O - Se le prohíbe a todo solicitante de permisos y/o personas que apoyan o se oponen activamente a la adopción de un conjunto de requisitos para la descarga de desechos o de un permiso NPDES pendiente ante el Central Coast Water Board (la Junta de la Costa Central de Recursos Hídricos), hacer contribuciones de \$100 (o más) a cualquier Miembro del Board (la Junta), durante los tres meses posteriores a la decisión del Central Coast Water Board (la Junta de la Costa Central de Recursos Hídricos), sobre la solicitud del permiso.
- P - La Junta puede proseguir con cualquier audiencia programada como una Audiencia de Panel como lo permite la legislación en caso de falta de quórum de los miembros del Board (la Junta). En caso de que se celebre una Audiencia de Panel, no se tomarán medidas finales sobre un asunto hasta que esté presente un quórum de los miembros del Board (la Junta). Generalmente, el Board (la Junta) no aceptará comentarios ni testimonio adicional del público después de la Audiencia del Panel, a menos que se cambie la orden presunta de manera sustancial. (Código Hídrico, artículo 13228.14, Código de Gobierno, artículo 11125.7)



**Junta de la Costa Central de Recursos Hídricos**  
**895 Aerovista Place, Suite 101, San Luis Obispo, CA 93401**  
**Teléfono: 805-549-3147**

-N-



-S-

**Oficinas de la Junta de la Costa Central para los Recursos Hídricos:**

**Desde el Aeropuerto:** gire a la izquierda en Airport Drive (situado entre los estacionamientos del aeropuerto), prosiga hasta Aerovista Park y gire a la derecha. Gire a la derecha para entrar al estacionamiento, inmediatamente antes de Broad Street (227).

**Desde la autopista 101 Sur:** tome la salida Los Osos Valley Road; gire a la izquierda en Los Osos Valley Rd.; gire a la izquierda en S. Higuera St.; gire a la derecha en Tank Farm Rd.; gire a la derecha en Broad St. (227); gire a la derecha en Aerovista Place y estacione en el primer estacionamiento a mano izquierda.

**Desde la autopista 101 Northbound:** take Los Osos Valley Rd. exit, turn right on Los Osos Valley Rd., turn left on S. Higuera St., turn right on Tank Farm Rd., turn right on Broad St. (227), turn right on Aerovista Place and park in first parking lot on left.

**Embassy Suites:** Salida 101 en Madonna Road; vaya hacia el sur en Madonna Road hasta Dalidio Drive. Gire a la izquierda en Dalidio y gire de nuevo a la izquierda para entrar en el centro comercial (cerca de Home Town Buffet). Luego, gire a la derecha en la primera entrada y vaya hacia el este hasta ver Embassy Suites a la izquierda cerca de World Market.